

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Ante la amplia divulgación pública del número de integrantes de la Delegación Argentina a la *26ª Sesión de la Conferencia de Estados Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (CMNUCC) en Glasgow, Reino Unido de la Gran Bretaña y de la Delegación a la *Cumbre Presencial de Líderes del G20*, en Roma, República Italiana, solicitar al **PODER EJECUTIVO NACIONAL** que tenga a bien, por intermedio de la **Jefatura del Gabinete de Ministros**, del **Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto**, del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, y del **Ministerio de Economía**, brindar informe por escrito (Art. 204 del Reglamento de la HCDN) sobre los siguientes tópicos:

1.- Si se pudiera indicar si:

a) hubo un sólo **acto administrativo** del PEN disponiendo la designación de cada uno de los miembros de la delegación a la *26ª Sesión de la Conferencia de Estados Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (CMNUCC), -incluyendo la Reunión Cumbre de Líderes- en Glasgow, Gran Bretaña, la que según ha trascendido habría ascendido -sin contar el personal propio al servicio de los distintos vuelos- a más de 120 integrantes, o

b) distintos **actos administrativos** haciendo lo propio, pero de cada una de las áreas de Gobierno involucradas (Jefatura de Gabinete,

Ministerios, Secretarías, Subsecretarías y Direcciones).

2.- En caso de haberse dictado cualquier acto de los aludidos en el Punto precedente, remitir **una copia** del mismo o de los mismos.

3.- Por cuál **acto o actos administrativos** se dispuso integrar la delegación oficial a la *Cumbre Presencial de Jefes de Gobierno del G20*.

4.- En caso de haberse dictado cualquier acto de los aludidos en el Punto precedente, remitir **una copia** del mismos o de los mismos.

5.- Si hubo o hubieron tal/es acto/s administrativo/s aludidos en todos los Puntos precedentes si el **mismo o los mismos fueron publicados** en el Boletín Oficial.

6.- Si los hubo o hubieron y no fueron publicados, que se **expliquen las razones** por las cuales no se hizo.

7.- Si no los hubieron, que se explique **bajo que norma** legal se le habrían pagado de manera anticipada a los embarques del personal,

a) los respectivos los viáticos correspondientes y -en su caso-

b) los pasajes por líneas aéreas.

8.- Si no los hubieron, y tampoco se les hubiesen pagado los viáticos correspondientes que se expliquen **de que partida presupuestaria se saldaron los gastos** de cada integrante (básicamente: alojamiento, comidas, atención médica prepaga, seguro para eventual atención COVID-19, telecomunicaciones, desplazamientos terrestres desde y hacia los aeropuertos y en destino y gastos para cortesía y eventualidades) en el exterior, **en que divisas** se desembolsaron las respectivas erogaciones en Roma y en Glasgow.

9.- Si:

a) Se pudiera enviar una **hoja de cálculo** con el total de viáticos y demás gastos erogados durante todos los viajes que motivan el envío del

presente y

b) **Cuáles áreas** de nuestro gobierno fueron responsables del pago en cada uno de los casos.

10.- Si se pudiera indicar cuál fue el **monto de los viáticos y moneda en la cuál fueron pagados** en cada uno de los destinos europeos tocados

a:

** el Presidente de la Nación.

** los Ministros del Gabinete Nacional.

** los Secretarios de los distintos Ministerios.

** los Subsecretarios de los distintos Ministerios.

** los Directores de los distintos Ministerios.

** los demás funcionarios de jerarquía inferior.

** y si fue pagado eventualmente alguno a la Sra. Fabiola Andrea Yáñez (M.I. 28.947.588) y en que carácter.

11.- En caso de haberse pagado viáticos, si además se abonó algún **"refuerzo extraordinario diferencial"** para poder cubrir los **mayores costos** de haber tenido eventualmente que alojarse por razones de servicio en los hoteles de más categoría adonde también lo hizo el Presidente de la Nación, indicar en un **listado con el nombre y área de servicio** de cada uno de los funcionarios así asistidos.

12.- Si se pudiera indicar si el Presidente de la Nación se alojó en la residencia de nuestro Embajador en Roma.

13.- De ser negativa la respuesta al Punto precedente, indicar si lo hizo en un **hotel**, agregándose **en cuál** y el respectivo domicilio.

14.- En caso de ser afirmativa la respuesta al Punto precedente, si se pudiera remitir **copia de la factura** correspondiente a todos aquellos gastos sufragados en ese alojamiento con **partidas del presupuesto** nacional y no

con fondos aportados en forma personal por cada delegado como contraprestación de sus respectivos alojamientos.

15.- Si se pudiera indicar **en cuál hotel** se alojó el Presidente de la Nación en Glasgow, ciudad adonde aún no disponemos de una sede consular.

16.- ¿Fue alguno de todos los **gastos** efectuados o **servicios** prestados a los delegados o a la Delegación argentina en el territorio del Reino Unido de Gran Bretaña y a la República Italiana **solventados** de cualquier manera por:

- a) el **Tesoro de Su Majestad Británica** o
- b) por el **Tesoro de la República Italiana**
- c) por cualquier otra potencia extranjera y/o
- d) algún organismo internacional y/o
- e) por empresas privadas nacionales y/o
- f) foráneas,
- g) incluyéndose también eventuales viáticos extras *'ad hoc'* y/o
- h) *'gratuities'* en divisas?

17.- En todos los casos en los que se hubieran efectuado **erogaciones presupuestarias** en el extranjero, que se tenga a bien indicar:

- a) la **forma y medio de pago empleada** (efectivo, cheque de cuenta extranjera, tarjeta de crédito institucional/oficial, etc.).
- b) Si se pagaron **impuestos indirectos** locales a compras y consumos
- c) Si de ser afirmativa la respuesta al inciso b), si esas cantidades **serían luego reintegradas** o no por cada Tesoro local y
- d) en tal caso: ¿Que destino se daría a las cantidades a ser eventualmente así devueltas?

18.- En todos los casos en los que se hubieran efectuado erogaciones

presupuestarias en el extranjero si se pudiera acompañar el **Certificado de Cambio** en Moneda Extranjera de la conversión de nuestra moneda nacional, con lugar y fecha de cada uno de los mismos y nombre de la institución o entidad que lo emite.

19.- Si se pudiera enviar una **hoja de cálculo** con las demás **erogaciones** efectuadas directamente con las **partidas del presupuesto** nacional -y **no** con el dinero correspondiente a viáticos de cada funcionario - efectuadas en cada uno de los puntos europeos tocados, discriminada por rubro (alquiler de salones, de equipos de audio, de arriendo de vehículos, comidas y banquetes ofrecidos, agasajos y presentes obsequiados, de combustible -terrestre-, de despachos aduaneros, de telecomunicaciones, de seguridad, propaganda, publicaciones, impresiones, propinas, etc.).

20.- Si cualquiera de todos los gastos efectuados fueron atendidos con la partida de **"fondos reservados"**.

21.- Si cualquiera de todos los gastos efectuados en Escocia fueron atendidos con las partidas ordinarias de nuestra Representación Diplomática en Londres?

22.- ¿Se le transfirió a nuestra Representación Diplomática en Londres una partida especial de carácter extraordinario para atender las erogaciones de la Conferencia en Glasgow?.

23.- Si cualquiera de todos los gastos efectuados en Italia fueron atendidos con las partidas ordinarias de nuestra Representación Diplomática en Roma.

24.- En caso afirmativo a la pregunta del Punto precedente: ¿De cuanto fue el monto de la misma, en que moneda fue girada y cuando?.

25.- ¿Quedaron deudas del viaje en el extranjero sin saldar?.

26.- Si se pudiera indicar quién fue el **jefe de Delegación** a la 26^a

Sesión de la Conferencia en Glasgow y por cuál acto administrativo fue designado éste.

27.- Si se pudiera enviar para conocimiento de esta Honorable Cámara un listado con los nombres, área de servicio y demás datos de todo el personal desplazado a Glasgow indicándose cómo fue el **orden de presencia jerárquica y protocolar** de los integrantes de la Delegación a la 26ª Sesión de la Conferencia en Glasgow y describiéndose uno por uno el lugar ocupado por cada uno de los mismos, si eran portadores de **pasaporte diplomático u oficial**, *'curriculum viatae'*, idiomas extranjeros que hablan, estudios en materia ambiental y legal cursados, las funciones desempeñadas en Escocia y el horario de labores allí.

28.- Si se pudiera enviar para conocimiento de esta Honorable Cámara un listado con los nombres, área de servicio y demás datos de todo el personal desplazado a Roma a la *Cumbre Presencial de Líderes del G20*, indicándose cómo fue el **orden de presencia jerárquica y protocolar** de los integrantes y describiéndose uno por uno el lugar de cada uno de los mismos, si eran portadores de **pasaporte diplomático u oficial**, *'curriculum viatae'*, los idiomas extranjeros que hablan, estudios en materia financiera internacional, bancaria y legal cursados las funciones desempeñadas en Roma y su horario de labores allí.

29.- Si se pudiera indicar el **número de todas las butacas o asientos** puestas por el organizador a disposición de la Delegación argentina en la 26ª Sesión de la Conferencia en Glasgow.

30.- Si se pudiera indicar en que vuelos abordaron cada uno de los delegados y por cuales partieron.

31.- En caso de haber viajado por **líneas aéreas comerciales**, si se pudieran indicar:

- a) el nombre de las mismas
- b) las escalas realizadas;
- c) el tiempo insumido en cada una de las escalas realizadas;
- d) el monto total abonado en conceptos de pasajes de ida y vuelta;
- e) Si tales pasajes fueron adquiridos en forma directa a las respectivas aerolíneas o -en su caso-
 - f) a una agencia de viajes.

32.- En caso de ser afirmativa la respuesta a lo preguntado en el Punto 31-f), que se tenga a bien indicar el **nombre, domicilio y directivos** responsables de la misma, junto con su respectivo **número de inscripción** en el área de Turismo.

33.- Tras el retorno de los delegados: ¿Alguno de todos ellos tuvieron que efectuar una **devolución parcial de viáticos** por -por ejemplo- haber llegado antes de lo previsto?

34.- En caso de ser afirmativa la respuesta al Punto precedente, se solicita una copia del **listado** de los mismos, acompañado con una **hoja de cálculo** con las **cantidades reintegradas** al Tesoro Nacional.

35.- ¿Existió un listado diario de "**presencia y puntualidad**" de cada uno de los delegados?

36.- En caso de ser afirmativa la respuesta al Punto precedente, se solicita una copia del mismo.

37.- Aparte de los representantes que concurrieron a la 26ª Sesión de la Conferencia en Glasgow que son funcionarios públicos: ¿La Delegación argentina fue integrada además **por individuos del sector privado**?

38.- En caso de respuesta afirmativa al Punto precedente, incorporar un listado con los nombres y demás datos de los mismos.

39.- En caso de repuesta afirmativa a lo preguntado en el Punto 36:

¿Los gastos de los mismos fueron eventualmente **abonados con fondos públicos** o transportados en aviones oficiales o con "pasajes de cortesía" de nuestra aerolínea de bandera?

40.- En caso de repuesta afirmativa a lo preguntado en el Punto precedente acompañar copia del/de los **acto/s administrativo** disponiendo tal liberalidad

41.- Atento a que está previsto que la 26^a. Sesión de la Conferencia en Glasgow debía finalizar recién el 14-11-2021: ¿Cuál de todos los delegados quedó encabezando la Delegación argentina?

42.- ¿Hubo algún delegado de todos los que aparecieron registrados para la Conferencia de Glasgow que no llegó a dejar el suelo argentino?

43.- ¿Hubo algún delegado de los que aparecieron registrados para la Conferencia de Glasgow que **enfermó de COVID-19** o que sufrió de cualquier otra afección estando en el extranjero?

44.- Idem al Punto precedente, pero respecto de los delegados que viajaron a Roma.

45.- ¿Es cierto que el Gobierno Nacional habría eventualmente llegado montar un **stand** de exposición en el *Scottish Event Campus* -lugar sede de la 26^a. Conferencia de marras- al lado de los otros de terceras potencias y compañías privadas?

46.- Si se pudiera, con relación a la 26^a. Sesión de la Conferencia en Glasgow remitir tanto respecto de las reuniones plenarias como en las de las respectivas comisiones de trabajo y reuniones exclusivamente bilaterales que se hubiesen formado:

a) el texto completo de las **intervenciones** de la totalidad de delegados argentinos que hicieron uso de la palabra ó

b) -eventualmente- las que se expresaron por **escrito** en el seno de la

misma;

c) una transcripción de todos los **debates** en los cuales los mismos estuvieron involucrados.

d) Un listado con el total de minutos hablados por nuestros delegados.

47.- Si se pudiera remitir el texto completo de **cualquier otra presentación escrita** de fuente argentina que se haya presentado a la Sesión aludida en el Punto precedente.

48.- Si en algún momento de la referida 26ª. Sesión se mencionó por boca de cualquier representante extranjero la palabras **"Islas Malvinas ("Falkland Islands")** y cual fue lo que **contestaron o añadieron** al respecto nuestros delegados.

49.- Si se pudieran remitir para conocimiento de esta Honorable Cámara los **pliegos de instrucciones** enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto para ser seguidas al pie de la letra por la Jefatura de la Delegación.

50.- Si se pudieran remitir todos los informes de la Conferencia en Glasgow presentados por cada uno de los delegados y elevados a sus respectivos superiores.

51.- Si se pudieran enviar copia de las respectivas rendiciones de cuentas de todas las inversiones realizadas con partidas presupuestarias en el viaje a Europa

52.- Si se pudiera indicar a tenor de lo que prescriben las normas vigentes en materia de ética pública la **cantidad de obsequios y regalos** eventualmente recibidos de dignatarios extranjeros por la totalidad de integrantes de la delegación (incluyendo a la Sra. Fabiola Yañez M.I. 28.947.588) así como el **monto de cada uno** en euros, libras esterlinas y pesos argentinos.

53.- Destino dado a tales los regalos.

54.- En opinión del Poder Ejecutivo: ¿Cuáles fueron los logros y los réditos políticos alcanzados en la reunión del G20?

55.- En opinión del Poder Ejecutivo: ¿Cuáles fueron los logros y los réditos políticos alcanzados en la Conferencia de Glasgow?

56.- En opinión del Poder Ejecutivo: ¿Era necesario desplazar a tantos funcionarios teniendo ya un nutrido staff diplomático en nuestra Embajada en Londres?

57.- Para que esta Honorable Cámara pueda realizar *'mutatis mutandi'* una **comparación en materia de la importancia y trascendencia** que el Gobierno Nacional, asigna a los diversos asuntos de **política internacional**, si se pudiera informar el **número de delegados** enviados durante el pasado Ejercicio Fiscal 2020 y lo que va del 2021 a cada una de las **conferencias y reuniones internacionales** en cuyas agendas haya estado incluida la cuestión de la recuperación de nuestras **Islas Malvinas** (Falkland Islands)

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Francisco Sánchez, Gustavo Hein, Alfredo Schiavoni, Ingrid Jetter, Gonzalo Del Cerro, Gerardo Cipolini, Luis Pastori, Laura Carolina Castets, Julio Sahad, Pablo Torello, Jorge Enríquez y Virginia Cornejo.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de pedido de informes no requeriría fundamentación dado que prácticamente se explica por sí solo.

No obstante, cabrá añadir *'brevitatis causae'* que en la actualidad ya no logra asombrarnos el muy paulatino y creciente descuido que se hace respecto tanto del gasto -como del malgasto- de bienes materiales, como del realizado con los inmateriales e intangibles de nuestra República, entre los cuales se encuentran su **prestigio** y **seriedad** y fundamentalmente nuestra **reputación republicana**.

En realidad, nos sorprendió mucho que la **cifra oficial** suministrada en un informe obtenido por el suscripto de la Secretaría General de las Naciones Unidas arroje **un número de más de 120 delegados**, pero no somos los únicos: Nigeria -por ejemplo- llevó más representantes que Argentina a Glasgow, pero ellos al menos son parte integrante del Commonwealth Británico de Naciones y -además- un gran productor de combustibles fósiles.

En efecto, cabrá añadir que en medios diplomáticos europeos aquí en Buenos Aires se recordaba estos últimos días *"en solfa"* cuando el dictador africano Idi Amin concurría a diversos encuentros internacionales con un séquito multitudinario o cuando lo hacía cualquier *"jeque"* en compañía de su numeroso harem y guardaespaldas en varios Rolls Royce de carrocerías totalmente niqueladas transportados como *"flete aéreo"*.

Y uno muy memorioso que sirvió antaño en el Japón trajo a colación el tristemente famoso viaje del dictador militar Jorge Videla a dicha nación asiática cuando a su salida empezaron a sonar las alarmas ocultas dentro

de objetos y bienes de alto valor del Palacio de Huéspedes en el cual habían sido alojados algunos delegados argentinos, quiénes dijeron que los habrían introducido "*por error material*" en sus respectivas maletas...

Cabrá preguntarse si un país que se encuentra tras la pandemia en las condiciones en la que está el nuestro que ha ido a implorar mejores condiciones al Fondo Monetario Internacional, está en condiciones de poder sufragar los **millones de pesos** que ha costado poner a este centenar de argentinos cuyos gastos en materia impositiva local probablemente van a terminar engrosando las arcas del tesoro de Su Majestad Británica y que eventualmente servirían hasta para financiar sus gastos de defensa en nuestras Malvinas.

¡Y tampoco había ni 100 butacas en los salones de conferencia a disposición de los mismos para sentarlos a ellos solos!

Creemos sinceramente que con la cantidad de familias sufrientes y hasta hambrientas que tenemos, no debemos mandar una "*Armada Brancalione*" a Italia o a formar una "*Corte de los Milagros*" -menos aún- precisamente en Gran Bretaña.

Y asimismo, nos han avergonzado como Nación las escenas presenciadas por TV que más que una crónica de aquel viejo noticioso cinematográfico "*Sucesos Argentinos*" en realidad nos han hecho acordar a los films de Nini Marshall, o los '*sketchts*' televisivos de personajes inolvidables como Minguito Tinguitella, el del famoso "*Yeneral Gounzalez*" interpretado por el muy recordado Alberto Olmedo y a aquél - un poco más contemporáneo- de Figureti.

Para terminar y hartos ya de tantas osadías del Gobierno, incluiremos como colofón por resultar aplicable, la famosa frase del gran pensador español José Ortega y Gasset pronunciada en 1939 en una conferencia en

La Plata y luego incluida en su obra "*Meditación del Pueblo Joven*":

"Argentinos a las cosas"

Esperamos sinceramente que todos nos aboquemos de aquí en adelante a las "grandes cosas".

Por todo lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Francisco Sánchez, Gustavo Hein, Alfredo Schiavoni, Ingrid Jetter, Gonzalo Del Cerro, Gerardo Cipolini, Luis Pastori, Laura Carolina Castets, Julio Sahad, Pablo Torello, Jorge Enríquez y Virginia Cornejo.